



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 108 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820180159600	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Cristian Andrey Ortiz Gomez	27/07/2023	Auto Requiere - Requiere Demandante Para Notificar
05001418900820180088000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Jorge Correa Rendon	27/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820180175100	Ejecutivo Singular	Coop Financiera De Antioquia	Jose Angel Villadiego Silvera	27/07/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820180090300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Silvia Ines Posada Cardona	27/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820180181000	Ejecutivo Singular	Humberto Corrales Restrepo	Edgar De Jesús Jaramillo Gaviria, Heriberto Gomez Granada, Maria Luzmila Gaviria , Jhon Jairo Vasquez Suarez	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Emplazamientodecreta Medida Cautelar
05001418900820180180500	Ejecutivo Singular	Maria Teresa Herrera Echavarria	Mauricio Alvarez Pineda	27/07/2023	Auto Requiere - Requiere Demandante Para Notificar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

9d987fa8-515e-40a5-871d-cc750478967e

Firmado Por:
Diana María Agudelo Valencia
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a8861278e4031dbf34db0fea8fa142b584c0cc1bcb188a7b2a3db75d04b0d92**

Documento generado en 27/07/2023 09:39:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>